

**Instituto Tecnológico de Costa Rica  
Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos  
Departamento de Orientación y Psicología**



**Programa de Atracción, Selección, Admisión y Permanencia con  
Equidad en el Instituto Tecnológico de Costa Rica:  
Admisión Restringida, 2021**

**MPsc. Sonia Chinchilla Brenes**

**Cartago, marzo de 2022**



**Instituto Tecnológico de Costa Rica  
Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos  
Departamento de Orientación y Psicología**



**Programa de Atracción, Selección, Admisión y Permanencia con Equidad en el  
Instituto Tecnológico de Costa Rica: Admisión Restringida, 2021  
Elaborado por MPsc. Sonia Chinchilla Brenes**

## **1. Descripción**

El Programa de Admisión Restringida (PAR) se enmarca en las políticas del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), el Plan Nacional de la Educación Superior (Planes)-CONARE 2021-2025 meta 2.2.3 de acceso con equidad y acciones afirmativas (anexo 1) y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 de la ONU (anexo 2) específicamente en objetivos 4 (metas 4.3,4.4, 4.5, 4.7), 5 (metas 5.1 y 5.c), 8 (meta 8.5), 10 (meta 10.2) y 16 (meta 16.7). Consiste en la reserva del 10% de la matrícula de nuevo ingreso para estudiantes que cumplan con los requisitos que se han definido en Consejo Institucional (CI) para el mismo. Favorece a una población en condición de elegible en el proceso de admisión al Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), de escasos recursos económicos, proveniente de colegios públicos y, por lo general, de zonas alejadas al ITCR.

Se responde con este programa a la preocupación institucional por dar oportunidad de ingreso a estudiantes procedentes de distritos de bajo índice de desarrollo social (anexo 3) y por favorecer el ingreso de población en condiciones de desventaja social, económica y académica.

Es así como el Consejo Institucional aprueba en sesión 2441, artículo 18, del 3 de noviembre del 2005 "... la apertura del Proyecto de Atracción, Selección, Admisión y Permanencia con Equidad en el ITCR 2006-2007, a partir del 2006..." y en sesión 2525,

artículo 8 del 30 de agosto de 2007 acuerda “Mantener el Proyecto de Atracción, Selección, Admisión con Equidad en el ITCR 2006-2007, para los periodos 2008 y 2009, con los mismos criterios de admisión aprobados para los años 2006 y 2007”. Finalmente, y dados los buenos resultados académicos y de permanencia que mostró la población PAR durante cuatro años, el 15 de octubre de 2009 en Sesión Ordinaria No. 2633, artículo 14 el Consejo Institucional acuerda: “Aprobar el Programa de Atracción, Selección, Admisión y Permanencia con Equidad en el ITCR a partir del año 2010...”, lo que le da el carácter de programa permanente en la Institución. Más recientemente (2021) se hace un ajuste a los lineamientos del Programa procurando también la equidad por sexo. (lineamiento a.7, ver anexo 4)

Durante 16 años el Departamento de Orientación y Psicología, dentro de su área de Desarrollo Psicoeducativo, ha liderado y atendido a esta población con acciones que responden a las necesidades socioeconómicas (en colaboración con el Departamento de Becas y Gestión Social), académicas y psicoeducativas a lo largo de su primer año en la institución, para lo cual se coordina con las Escuelas y diferentes instancias institucionales.

Las acciones PAR se ofrecen durante los dos primeros semestres en la institución, considerando que este es el periodo de mayores dificultades y etapa clave para lograr el ajuste a la vida universitaria. Dichas actividades han variado a lo largo de los años y de manera especial lo hicieron a partir de 2020 al enfrentar exitosamente el reto de transformar todas las acciones y materiales a la realidad de lo virtual.

La experiencia con el programa demuestra que este tiempo de apoyo psicoeducativo es necesario, suficiente y favorece en el estudiantado la adquisición de herramientas para enfrentarse a la vida universitaria con autonomía y seguridad. Así lo confirmó la experiencia del año 2020, pues la población estudiantil manifiesta satisfacción con el apoyo y estrategias de ajuste recibidas.

Cabe rescatar que en 2020 y 2021 los ajustes han sido más fuertes que en años anteriores, dada la situación mundial con la COVID-19, lo que ha obligado a realizar acomodos en las formas de abordar las situaciones estudiantiles y también los cambios en la cotidianidad y ámbito personal y familiar de la población estudiantil. A lo anterior se suma el hecho de haber tenido algunas situaciones de suspensión de

clases por huelgas o similares que abonan a la ausencia de la población juvenil en las aulas y la disminución en el intercambio social directo o cara a cara entre personas jóvenes y entre estas y sus docentes.

También se ha hecho evidente la desigualdad en el acceso a las tecnologías y la internet, tal y como se ha documentado en Programa Estado de la Nación (PEN 2021), lo cual se ha traducido en situaciones complejas para un grupo de la población estudiantil que no tiene ni los medios físicos y de conectividad para atender sus demandas y requerimientos educativos, ni el manejo y dominio del software y las habilidades que les permitan comunicarse fluidamente con compañeros y compañeras en la universidad y con sus docentes.

De esta forma, y al ser el PAR un programa que trabaja con poblaciones en condición de desventaja socio educativa y económica, las acciones y los contenidos que se desarrollan han sufrido ajustes para atender, aunque sea de forma parcial y dentro de las limitaciones que se han tenido, estas nuevas necesidades de la población de primer ingreso.

El objetivo del Programa es ofrecer a la población estudiantil de Admisión Restringida un programa de acompañamiento, de carácter obligatorio, con acciones tendientes a favorecer su permanencia y su adecuado desempeño académico en el ITCR.

## **2. Acciones específicas**

El PAR desarrolla diferentes actividades a lo largo del año, que incluyen actividades de contacto inicial con la población candidata a ingresar y luego del proceso de selección por condición socioeconómica se procede atender a la población PAR con actividades de nivelación en temas académicos y de ajuste al medio universitario. Este proceso ocurre antes del inicio del periodo lectivo regular.

Posteriormente se trabaja con el grupo de la Sede Central, en subgrupos según su zona de procedencia, o en grupos, uno por cada sede de la institución, a saber, Limón, San Carlos, San José y Alajuela. También se realizan acciones a nivel individual y se atienden necesidades estudiantiles específicas en el área de salud, económica o educativa. En este proceso se coordina con diferentes dependencias de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (VIESA) y la Vicerrectoría de

Docencia (ViDa). A nivel de Departamento de Orientación y Psicología se coordina con otros programas en temas como tutorías y acompañamiento por parte de estudiantes regulares (padrinos) a la población estudiantil en sus primeros pasos en la vida universitaria.

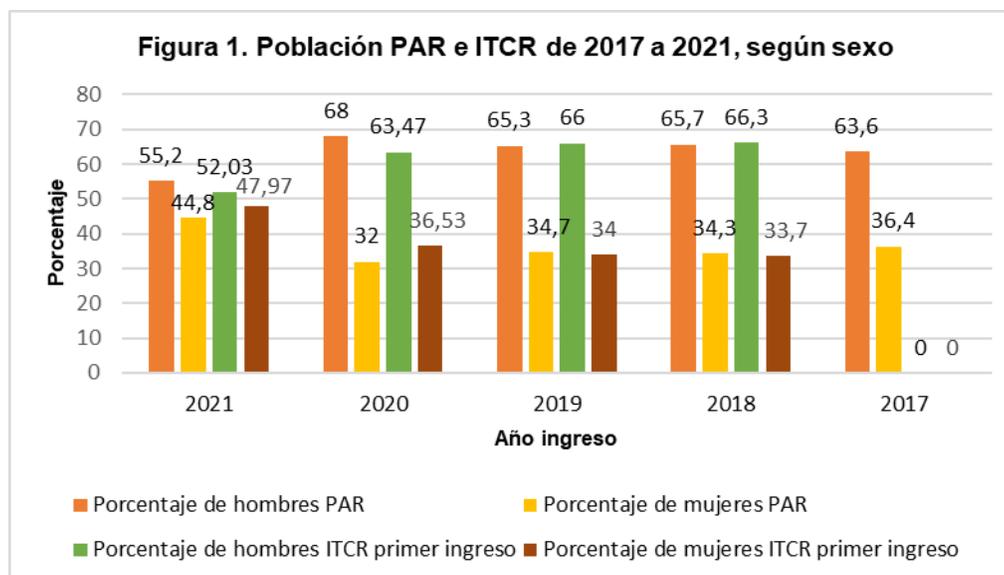
En todos los casos se procura mantenerse en las líneas de prioridad definidas por el ITCR, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) con su plan de trabajo quinquenal (2021-2025) para las universidades estatales, sobre todo en cuanto a acciones afirmativas para la atención de población vulnerable, temas que también hacen eco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Las actividades PAR se llevan a cabo durante el primer año en la institución tratando de ser pertinentes con los temas desarrollados para que la población adquiera o refuerce herramientas que le permitan su inserción, ajuste y permanencia en el ITCR.

### **3. Población atendida y resultados obtenidos**

Para 2021 se varió la forma de ingreso al ITCR, dado que no se aplicó el examen de admisión. Se definió otra fórmula de admisión e ingreso que arrojó un total de 1370 personas candidatas al PAR. El Departamento de Orientación y Psicología realizó los procesos de comunicación con la población candidata, luego se lo cual se obtuvieron 893 personas interesadas en concursar para el ingreso mediante el PAR. De este grupo 544 entregaron documentos al Departamento de Becas y Gestión Social para el análisis de su condición socioeconómica y definir el tipo de apoyo socioeconómico requerido. Finalmente, se recomendaron 193 estudiantes, todos con categoría de Beca total: pago de derechos de estudio y asignación mensual de un monto económico para sufragar gastos propios de la vida universitaria, lo que da cuenta de las carencias de la población seleccionada pues todo el grupo depende de su beca para poder estudiar.

De la población recomendada, 172 estudiantes (89,1%) hacen efectiva su matrícula, 55,23% hombres y 44,77% mujeres. Este dato es interesante pues el porcentaje de mujeres se incrementó, a nivel institucional y en el PAR, según se observa en la figura 1.



Fuente: Elaboración propia

En general, y como la institución reserva un 10% de la matrícula de primer ingreso para el PAR, los datos según sexo son similares en ambos grupos. Se puede notar que el porcentaje de mujeres PAR se ha mantenido alrededor del 34%, a excepción del año 2021.

La población PAR procede de todas las provincias, pero muestran mayor cantidad de jóvenes Puntarenas (21%), Alajuela (20,3%) y San José (18%), seguidas de Limón (16,3%) que muestra un aumento importante con respecto a 2019, pues pasó de 6 estudiantes a 22 en 2020 y a 28 en 2021. Cartago, Guanacaste y Heredia tienen el restante porcentaje (24,4%) y en el caso de lo que ubicamos como Zona Sur que tiene ubicación en las provincias de San José y Puntarenas (de Pérez Zeledón a Corredores) encontramos 38 estudiantes (22% del grupo).

En el caso de las Sedes en San Carlos, Limón y Alajuela obtienen la casi totalidad de su matrícula de su zona de influencia. Los distritos de procedencia de la población PAR corresponden a un índice de desarrollo social (IDS) de 60 o menos según la clasificación de MIDEPLAN (2017). Muchos de los distritos se ubican en zonas alejadas al Campus Tecnológico Central o son distritos con condiciones desventajosas en términos socioeconómicos, aunque se ubiquen en zonas cercanas al ITCR.

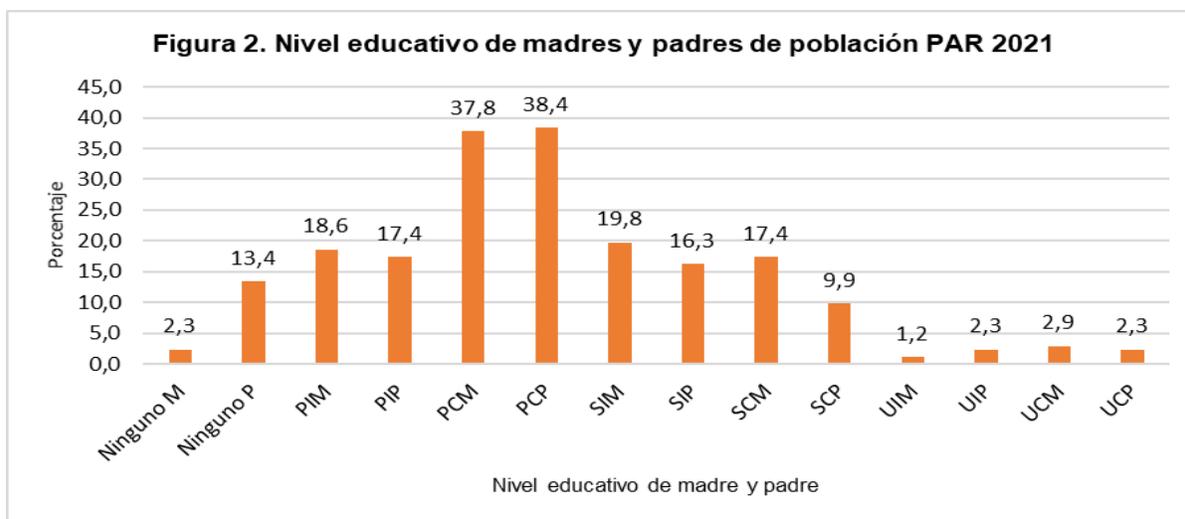
En la tabla 1 se detalla el número de estudiantes que procede de cada provincia y la ubicación en Campus Central Cartago o en las otras sedes.

Provincia	Estudiantes	Otras Sedes	Cartago
Alajuela	35	22	13
Cartago	18	0	18
Guanacaste	14	2	12
Heredia	10	2	8
Limón	28	12	16
Puntarenas	36	5	31
San José	31	6	25
<b>Total</b>	<b>172</b>	<b>49 (28,5%)</b>	<b>123 (71,5%)</b>

Fuente: Elaboración propia

El grupo se distribuye en todas las carreras (anexo 5) y sedes. La matrícula se concentra en el Campus Central, donde se ofrecen la mayoría de las disciplinas, con 123 estudiantes (71,5%), mientras que en San Carlos el porcentaje es de 12,2, en San José 8,1, en Alajuela 4,6 y en Limón el porcentaje fue de 3,5. Las carreras con más matrícula son Ingeniería en Computación con 13 estudiantes, Administración de Empresas e Ingeniería en Producción Industrial con 12 cada una, Electrónica con 11 e Ingeniería en Computadores con 10 jóvenes.

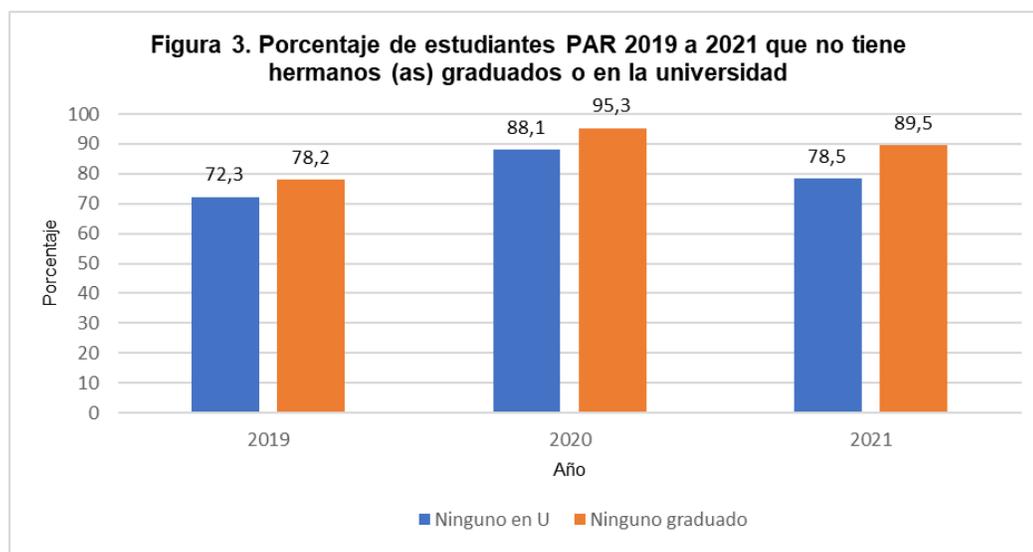
El Programa de Admisión Restringida es fuente de movilidad social y de oportunidad educativa para grupos en condiciones de vulnerabilidad, esto se puede ver en sus distritos de procedencia y al detallar aspectos como el nivel educativo de padres y madres de la población, así como por el número de hermanos (as) estudiando o graduados (as) de la universidad. Los padres y madres de esta población se ubican mayoritariamente en niveles de educación primaria completa (38,4% de los padres y 37,8% de las madres) o incompleta (17,4% padres y 18,6% madres) e incluso 23 padres (13,4%) y 4 madres (2,3%) se reportan sin ningún nivel de educación primaria (Ver figura 2).



Fuente: Elaboración propia

Ninguno M: Ningún nivel educativo Madre/Ninguno P: Ningún nivel educativo padre/PIM: Primaria incompleta madre/PIP: Primaria incompleta padre /PCM: Primaria completa madre/ PCP: Primaria completa padre/SIM: Secundaria incompleta madre/SIP: Secundaria incompleta padre/SCM: Secundaria completa madre/SCP: Secundaria completa padre/UIM: Universitaria incompleta madre/UIP: Universitaria incompleta padre/UCM: Universitaria completa madre/UCP: Universitaria completa padre

Con respecto a hermanos (as) con estudios universitarios, 37 jóvenes (21,5%) tienen hermanos (as) cursando estudios universitarios y 18 (10,5%) indicaron tener algún hermano o hermana graduada de la universidad (figura 3). Así 89,5% reporta no tener hermanos (as) graduados de la Universidad y el 78,5% del grupo PAR 2021 es la primera generación de la familia que cursa estudios universitarios . Estos datos se mantienen parecidos a los de años anteriores.



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la permanencia en la universidad, en el primer semestre se retiraron del ITCR 7 estudiantes (4,07%) y en el segundo lo hacen 16 para un total acumulado de 23 jóvenes (13,3%). Este dato es más alto del que se ha tenido en otros años, 4,08% al finalizar el 2019 y 8,3% para 2020 pero es congruente con los datos de deserción institucional.

Se debe indicar que a nivel institucional el porcentaje de estudiantes que no matriculó en el segundo semestre fue de 11,2% y que para el PAR este porcentaje fue de 11,6 (13 estudiantes), de manera que la situación no solo se presentó en el grupo PAR, sino que es un tema general. A nivel institucional la deserción al segundo semestre es de 11,2%, pero no hay detalle del número de estudiantes que no finalizaron el primer semestre, los cuales sí están contabilizados en el caso del PAR (3 jóvenes).

Se puede asociar esta situación de mayor deserción a las condiciones especiales de suspensión de clases presenciales de 2020 y 2021, y a la desigualdad en el acceso a las tecnologías y la internet, lo cual se ha traducido en situaciones complejas para un grupo de la población estudiantil que no contó con equipo de cómputo, adecuada conectividad, manejo o dominio del software ni habilidades para atender las responsabilidades educativas y la comunicación fluida con compañeros y compañeras en la universidad y con sus docentes. Esto afectó tanto los procesos educativos de la población de secundaria como la de estudiantes de primer ingreso en las universidades y, aunque en el ITCR se implementaron diferentes estrategias (charlas, nivelación académica, apoyo económico) para compensar estas situaciones, no es posible incidir sobre otras variables extrainstitucionales.

#### **4. Actividades realizadas y datos generales de la población PAR 2021**

En el primer semestre se atendieron 172 estudiantes en los procesos de nivelación académica y de ajuste a la vida universitaria, así como en las actividades grupales e individuales a lo largo del ciclo lectivo. En promedio cada estudiante asistió a tres citas de asesoría psicoeducativa individual y se realizaron al menos 8 sesiones de trabajo grupal en las que toda la población participó. En el Campus Tecnológico Central se

organizaron seis grupos, según su zona de procedencia y cada sede tenía un grupo de estudiantes PAR.

Para el segundo ciclo lectivo la población atendida fue de 152 jóvenes y se mantuvo la misma dinámica de asesoría individual y grupal. Adicionalmente cada estudiante debió asistir a las tutorías estudiantiles en las diferentes materias, a fin de reforzar sus aprendizajes o evacuar consultas. En promedio cada persona asistió a 22 tutorías cada semestre en las diferentes materias.

La población PAR fue atendida individualmente en forma virtual o no presencial, con el objetivo de profundizar en asuntos personales y en aquellos temas que no pudieran trabajarse a nivel grupal. La atención individual permitió dar seguimiento más individualizado al rendimiento académico y al ajuste de cada joven al sistema universitario. El trabajo grupal también se desarrolló en modalidad no presencial, con temáticas en diferentes áreas para facilitar el ajuste socioemocional y educativo de la población y el fortalecimiento o adquisición de estrategias para enfrentarse a la universidad y a la virtualidad. Los grupos en Campus Central responden a la zona de procedencia a fin de mantener y rescatar sus raíces y las particularidades de sus regiones de origen.

Se abordaron temáticas variadas como: manejo de finanzas, redes de apoyo, preparación para los exámenes, técnicas de estudio, manejo del estrés, proyecto de vida, habilidades sociales, estilos de aprendizaje, ajuste a la vida universitaria, consejos de estudiantes exitosos, metas, cómo ser feliz, autoestima, emociones, sexualidad, factores protectores y de riesgo en la universidad y trabajo en equipo.

Los temas fueron bien valorados y consideraron que los tres más útiles para su ajuste y crecimiento personal correspondieron, en el primer semestre a uso adecuado del dinero, manejo del estrés y técnicas de estudio, estilos de aprendizaje y organización del tiempo. Para el segundo semestre lo más útil resultó ser trabajo en equipo, autoestima (autocuidado-autoconocimiento) y ser feliz, así como factores de riesgo y protectores en la vida universitaria.

Asociado a este último tema, y dadas las circunstancias a las que ha estado sometida la población estudiantil en términos de acceso a la educación y la socialización, en virtud de las medidas que se tomaron en el país (y en el mundo) a

raíz de la COVID-19, en el trabajo grupal se analizaron las fortalezas y debilidades de la modalidad virtual y presencial en su proceso educativo y el impacto o posible efecto en sus vidas (anexo 6). Se presentan los resultados del 50% del grupo con datos de estudiantes del campus central y de la sede de San José, pero con representación de estudiantes de las diferentes provincias.

En la modalidad educativa virtual el grupo rescata cuatro aspectos fundamentales: la posibilidad de compartir con sus familias y las ventajas en cuanto a alimentación adecuada y soporte emocional que esto significa, la facilidad para ver y repasar las clases ya que quedan grabadas, el ahorro en gastos de alojamiento, traslados a la universidad y en costos de alimentación y el trabajo colectivo que se facilita con el uso de las redes sociales y la internet a la hora de realizar proyectos y tareas.

En contraposición hallan desventajas preocupantes como el no contar con acceso a internet estable y de calidad para enfrentar las demandas académicas, la falta de ejercicio y su impacto en su salud, los problemas emocionales como estrés, depresión y afectación general a su salud mental, sumado a la falta de relaciones interpersonales e interacción social con sus pares, compañeros, compañeras y docentes. No puede dejar de mencionarse que las familias y los lugares que habitan no constituyen un espacio adecuado para el estudio a distancia, así como la recarga de trabajos y tareas que ha supuesto para este grupo el estudio a distancia.

En la modalidad presencial vislumbran oportunidades importantes para resolver las dificultades que les ha impuesto la virtualidad en términos académicos, emocionales y sociales porque: podrán asistir a clases y consultar sus dudas de manera inmediata, relacionarse con los compañeros y docentes, ser parte de la universidad con todas sus oportunidades académicas y sociales y mejorar con ello su salud mental y física. En cuanto a desventajas de la presencialidad, esta supone retos en el manejo del dinero, riesgos asociados a la seguridad y la salud (temor a asaltos y contraer el COVID), así como el manejo del tiempo y de los límites en las relaciones con sus iguales.

Como se mencionó antes, esta situación especial, de cambios en la dinámica educativa de la población estudiantil de primer ingreso, aunado a las condiciones de desventaja social y tecnológica, generan algunas dificultades en el ajuste y desarrollo

educativo y socioemocional de las poblaciones estudiantiles y en particular de las poblaciones de primer ingreso a las universidades y al ITCR. El PAR, que atiende población en desventaja o vulnerabilidad, tiene de frente esta realidad y procura atenderla ya que es parte de sus preocupaciones y dificulta el desarrollo de las actividades individuales y grupales, y posiblemente haya tenido (y puede seguir teniendo) impacto negativo en el rendimiento y en la deserción estudiantil.

## **5. Aspectos académicos**

Para el primer semestre el grupo PAR matriculó en promedio 6,3 materias y 13 créditos, lo cual supone una carga académica adecuada y similar a la de la cohorte 2021 en el ITCR. Este dato es casi el mismo para el segundo semestre con 6,4 cursos y 13,7 créditos para la población PAR y de 6 materias y 13,2 créditos para la población general 2021.

El rendimiento es también muy parecido para ambas poblaciones. En el primer ciclo lectivo el grupo PAR aprobó 4,8 materias y 9 créditos con un promedio ponderado general de 66,4, mientras que la población del ITCR aprobó 5,5 cursos, 9,9 créditos con un promedio ponderado de 73.

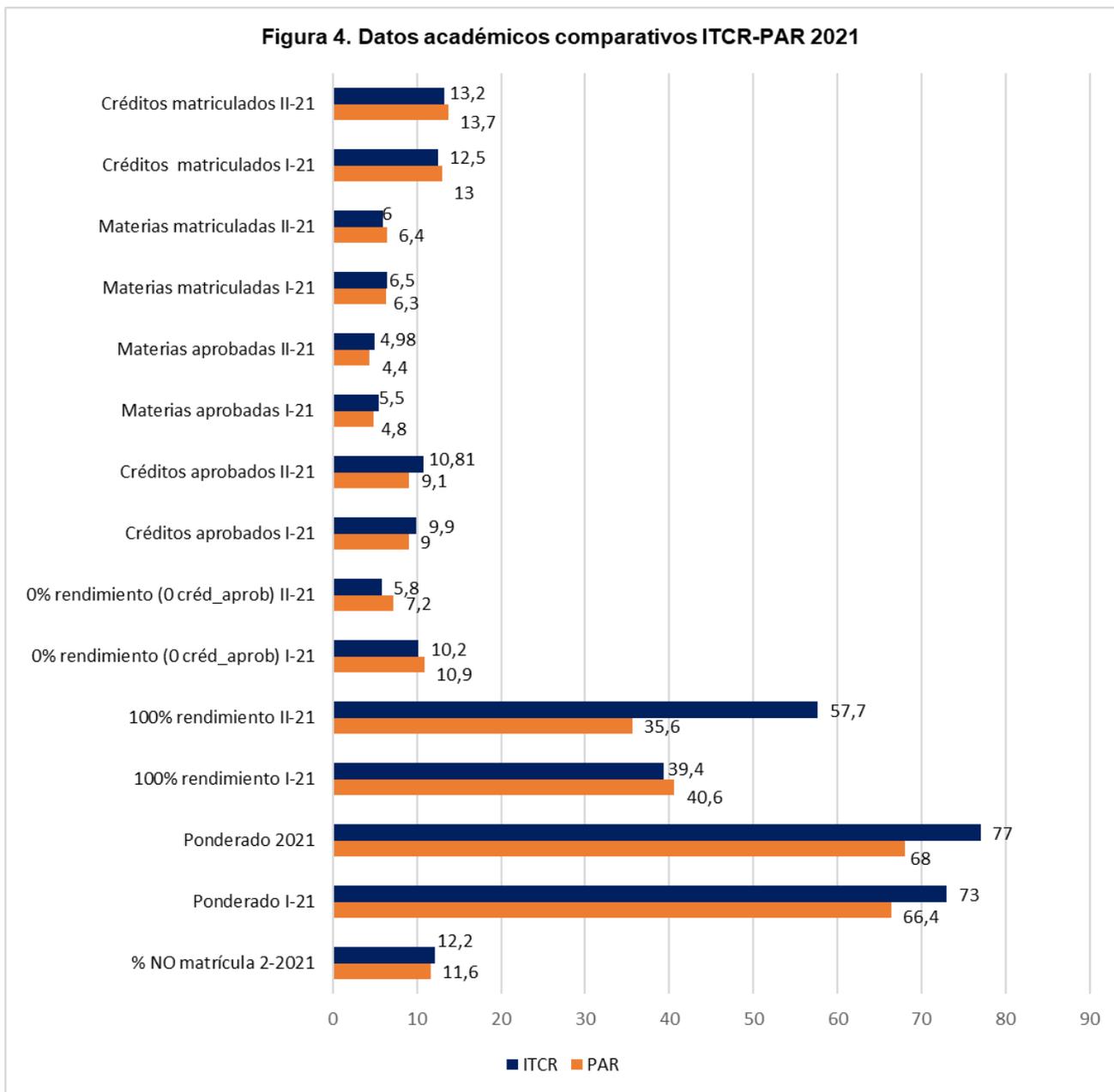
Al finalizar el año el promedio ponderado del grupo PAR subió un poco y alcanza el 68 y la población general ITCR alcanza un 77.

En cuanto a las materias aprobadas sigue habiendo similitudes en ambas poblaciones y lo mismo ocurre en los créditos, con mejor rendimiento en el caso de la población general 2021 en ambos rubros.

En las figuras 4, 5 y 6 se muestra el rendimiento en términos de materias y créditos matriculados y aprobados por ambas poblaciones, así como los gráficos de dispersión de promedios ponderados de la población PAR para el primer semestre y los promedios anuales.

Se desprende de la figura 4 que realmente las poblaciones son bastante similares y que, para el segundo semestre, ambos grupos suben su ponderado en al menos dos puntos, manteniendo o mejorando su rendimiento. Cabe destacar que la población PAR matriculó algo más de materias y créditos que la población general 2021 en el segundo semestre. No obstante, destaca la similitud de ambas poblaciones en el

número de créditos matriculados y aprobados y el porcentaje de estudiantes que aprueba el 100% de las materias cursadas en el primer semestre. Aunque el PAR tiende a mostrar un porcentaje ligeramente superior en este rubro en el primer semestre, para el segundo semestre la población general exhibe un aumento importante en este dato con un 57,7% de la población con 100% de aprobación, mientras que el PAR muestra un 35,6%.

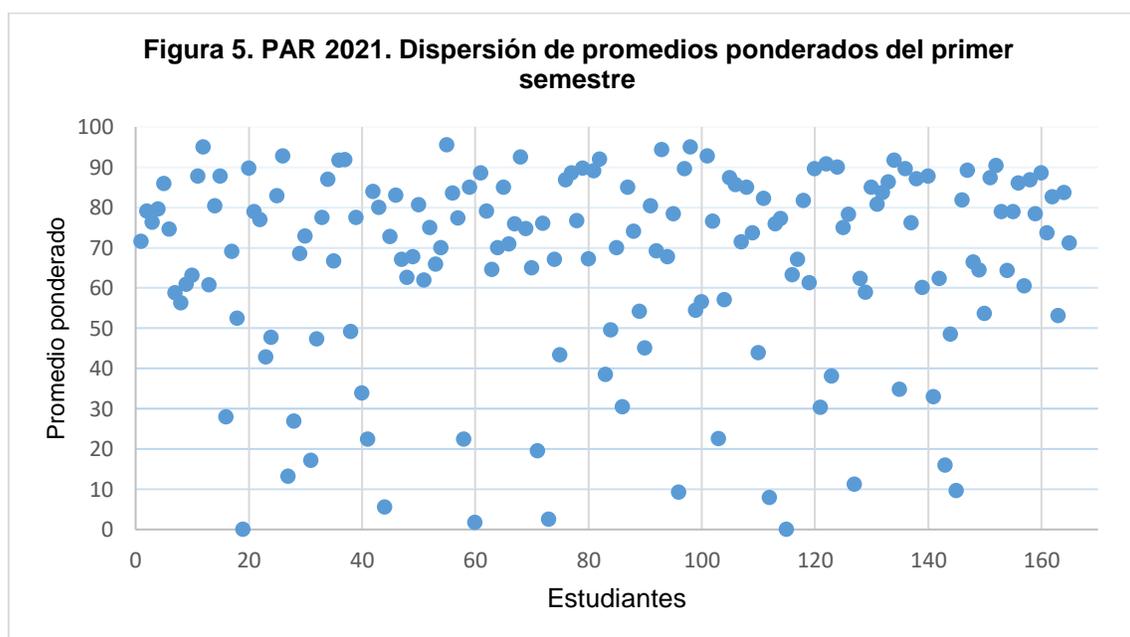


Fuente: elaboración propia.

En el caso de la deserción se nota también similitud, ya que el PAR pierde 11,6% de su población para el segundo semestre, mientras que la institución en general reporta 12,2% en este rubro. Está pendiente la observación de esta tendencia en los siguientes años dadas las circunstancias que han vivido estas generaciones de estudiantes, que se enfrentaron a condiciones de virtualidad al final de su formación secundaria y en el inicio de su vida universitaria.

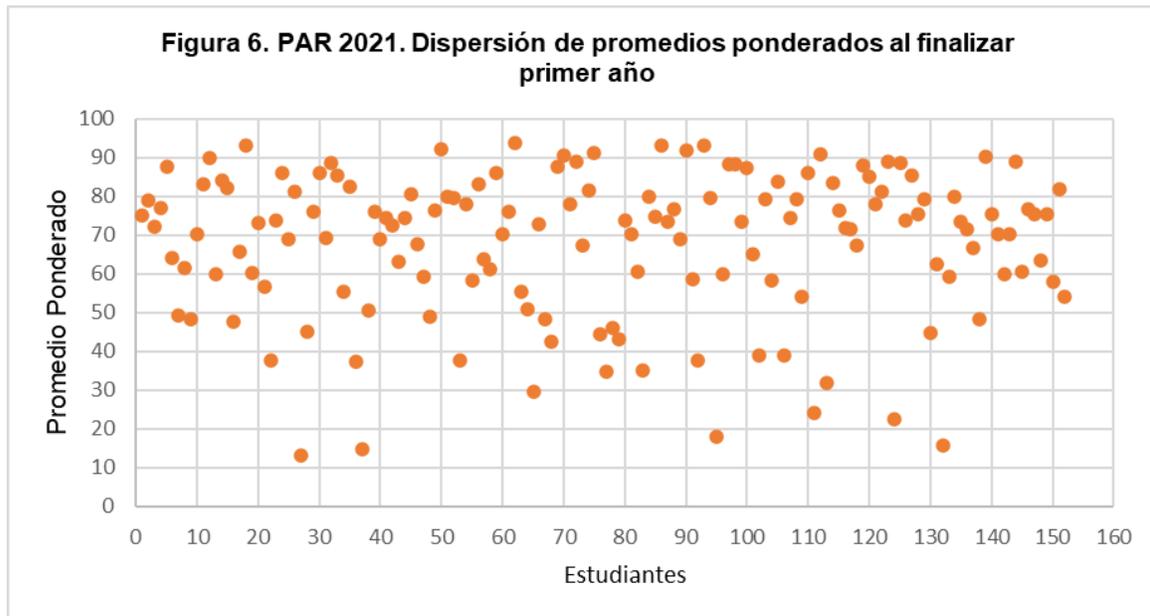
Se puede considerar que la población PAR, a la que se le dio una opción de ingreso, atendiendo justamente a varias condiciones de vulnerabilidad, realmente puede aprovechar las oportunidades y obtener niveles de rendimiento aceptables que le permitirán, al igual que al resto de estudiantes del ITCR, alcanzar sus metas profesionales, sus sueños y también los de su familia, pues la mayoría es la primera generación que accede a la educación universitaria.

Las figuras 5 y 6 muestran el gráfico de dispersión de las notas PAR para el primer semestre y al finalizar el año. Cada punto corresponde al promedio de un estudiante.



Fuente: elaboración propia.

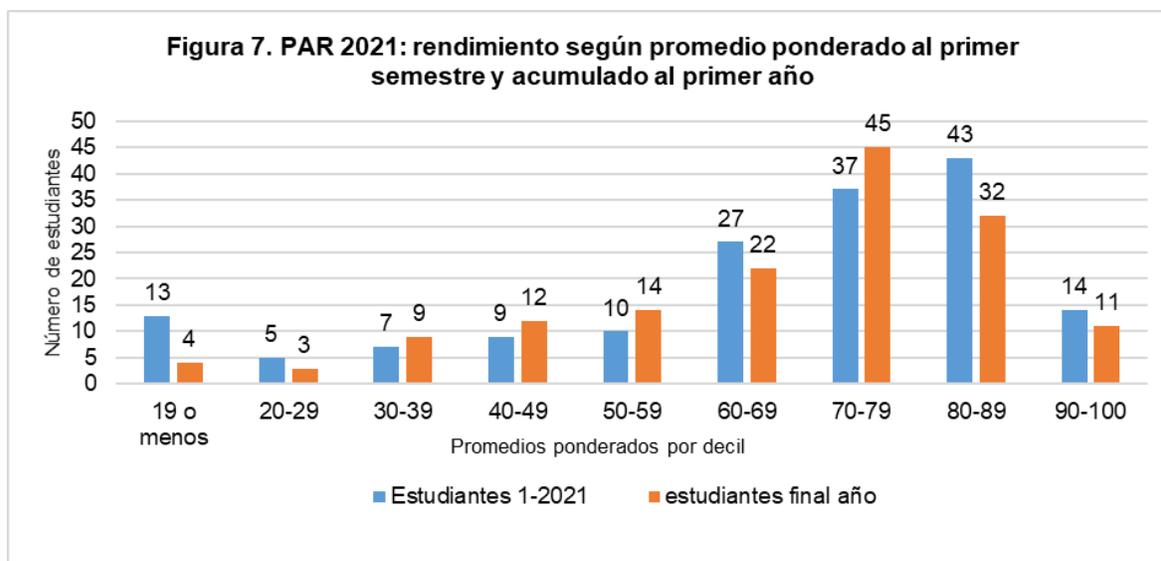
En ambas figuras se notan pocas personas ubicadas en los promedios ponderados más bajos (40 o menos) y una mayor concentración de las notas en los deciles 60-70 y superiores. En las notas al final del año (figura 6) se aprecia menor cantidad de estudiantes en los deciles 20 y 10.



Fuente: elaboración propia

Desagregando la información se encuentran datos interesantes: el 73,46% del grupo obtiene promedios ponderados superiores al 60 en el primer semestre y un 72,37% lo hace al finalizar el año.

En la figura 7 se detalla la cantidad de estudiantes según promedio ponderado para cada decil, en el primer semestre y al finalizar el año.



Fuente: Elaboración propia

Los resultados son muy parecidos en ambos momentos, con tendencia a aumentar el rendimiento en el decil 70-79. Se aprecia que muy pocos estudiantes (4,6%) se mantienen en los rangos de notas inferiores al 30 y en la contraparte se evidencia un dato interesante y alentador, ya que el 28,3% del grupo muestra promedio ponderado de 80 o más al finalizar su primer año universitario.

Estos datos son satisfactorios pues, aunque el PAR es población en condición de vulnerabilidad, aprovechó los recursos y apoyos ofrecidos para sortear sus dificultades y obtener niveles de rendimiento adecuados y muy similares a los de la población general que ingresó al ITCR en 2021.

Lo que sí es cierto es que el grupo PAR y la generación 2021 completa, debió empezar y concluir su primer año de vida universitaria a distancia y tendrá un nuevo reto académico y socioemocional cuando inicien clases presenciales, ya sea en el primer ciclo lectivo 2022 o en el siguiente. Se espera que los apoyos y estrategias educativas que ambas poblaciones recibieron en el ITCR les sean de utilidad en esta nueva experiencia.

## 6. Evaluación de las actividades y observaciones finales

En ambos semestres el Programa fue evaluado por parte de la población estudiantil. También se evaluaron las actividades de nivelación y ajuste académico que se ofrecieron al inicio del año, antes de empezar las clases regulares.

En las tres oportunidades se usó formulario de Google Forms, el cual se remitió a cada estudiante quien debía calificar de uno a diez las diferentes actividades (10 era la nota mayor) y también podía hacer observaciones para mejorar. Se obtuvieron los siguientes resultados: en las actividades de nivelación académica y ajuste al medio universitario que se ofrecieron al inicio del año se incluyeron aspectos como tips para estudiar a distancia, manejo del tiempo, acceso y uso de servicios bibliotecarios, becas estudiantiles, servicios de salud y actividades de recreación e integración, así como nivelación académica en matemática y química. La evaluación fue realizada por el 76% del grupo con notas promedio de 9 y recomendaron seguir implementándolas con las futuras poblaciones PAR.

Para el primer semestre también un 76% del grupo evaluó las acciones desarrolladas. Los resultados fueron positivos con calificación promedio de 9,2 y con la mejor valoración para el apoyo individual (9,5) y grupal (9,4). Destacaron algunos temas referidos a su desempeño como estudiantes, pero todos los tópicos desarrollados a lo largo del semestre contribuyeron con su adaptación a las nuevas demandas académicas y personales. Rescatan el ajuste del programa a las condiciones de no presencialidad ofreciendo ayuda constante y pertinente.

En el segundo semestre un 69,6% del estudiantado contestó la evaluación con resultados también muy positivos. La calificación promedio fue de 9 y, al igual que el semestre anterior el apoyo individual (9,6) y las actividades grupales (9,4) reportaron los mejores resultados. Las tutorías y otras acciones reciben calificaciones de 8,8. Las mismas se ofrecieron para las materias que estaban cursando y en ambos semestres fueron virtuales (sincrónicas) mediante las plataformas Zoom o Teams y estuvieron a cargo de estudiantes que han aprobado con altas calificaciones las materias en las que ofrecen la asistencia. La calificación promedio otorgada a este servicio estudiantil en el primer semestre fue de 8 y cada estudiante asistió en promedio a 22 consultas tanto en el primero como en el segundo ciclo lectivo.

## Observaciones finales

Como se ha mencionado, al ser esta una población vulnerable y en condiciones de virtualidad, en el proceso de ingreso y ajuste a la vida universitaria reportó algunas dificultades para poder tener acceso a los medios tecnológicos y atender las demandas académicas apropiadamente. Si bien en el ITCR se procuró ofrecer los apoyos necesarios en becas, aportes monetarios adicionales para pago de internet u otras necesidades, préstamos de computadoras, facilitación de software y capacitación técnica, al final del primer semestre y también, aunque en menor grado, en el segundo semestre, aún la población estudiantil mostraba carencias importantes en el acceso a internet o en el uso de las tecnologías, plataformas institucionales y software para su adecuado desempeño académico. Pese a todo, el grupo PAR mostró tener condiciones y compromiso para expresar su potencial y capacidad para hacer realidad su proyecto profesional.

La experiencia ha sido valiosa y un reto tanto para la población estudiantil como para la institución y el Programa de Admisión Restringida. Los resultados son positivos pues se sigue favoreciendo la movilidad social y el grupo ha respondido con buenos niveles de ajuste, permanencia y rendimiento académico pese a las circunstancias asociadas a la pandemia por el COVID-19.

El personal del Psicología del PAR se ajustó a las condiciones propias de una vida universitaria no presencial y en todo momento mantuvo comunicación con la población estudiantil intentando anticiparse para responder a sus necesidades. La experiencia de dos años no presenciales permite comprobar la importancia del acompañamiento a la población PAR en el proceso de ingreso y ajuste a la educación superior.

Se rescata el rendimiento académico adecuado de la población PAR 2021 que, a pesar de la virtualidad y la necesidad de los encuentros cara a cara entre estudiantes y entre estos y el personal del ITCR en las diferentes áreas, logró ser exitosa.

La experiencia PAR-ITCR fue provechosa para la población estudiantil quien la valoró positivamente y como un espacio donde expresarse, crecer y tener oportunidades de apoyo y contención.

Finalmente, algunas frases de estudiantes PAR:

*Aprovecharé (...) al máximo la oportunidad de estudio; yo soy del Programa Admisión Restringida, el cual me dio la oportunidad de mejorar mi vida y la de mi familia.*

*Quiero agradecer por todo el acompañamiento durante este año en el proceso de adaptación universitaria.*

*Hay algo muy importante detrás de todo esto, y es que el PAR no solo está dando la oportunidad de entrar al TEC, sino también de formar parte de esta gran familia. Y cuando digo familia, de verdad creo que no hay otra palabra para describir esa unidad y estrecha relación que surge entre todos los estudiantes.*

*Me parece excelente la experiencia de PAR, aprendí mucho es un buen programa que contribuye con el estudiante para brindar le herramientas y conocimientos. Además, me encantó conocer y socializar con personas nuevas.*

*Gracias por todo el apoyo y material brindado. Espero que las generaciones PAR sigan dando fruto y se mantenga este programa por muchos años más.*

## Documentos de referencia

- Acuña, R. (2022). Datos solicitados: rendimiento y matrícula estudiantes ITCR y PAR. 9 de setiembre, 2021, 14 de febrero y 1 de marzo 2022. Departamento de Admisión y Registro, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos. Instituto Tecnológico de Costa Rica. Cartago.
- Chinchilla-Brenes, S. (2021, julio). Programa de Atracción, Selección, Admisión y Permanencia con Equidad en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (Admisión Restringida). Primer semestre 2021. Departamento de Orientación y Psicología, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos. Instituto Tecnológico de Costa Rica. Cartago.
- Chinchilla-Brenes, S. (2020, diciembre). Programa de Atracción, Selección, Admisión y Permanencia con Equidad en el Instituto Tecnológico de Costa Rica. Segundo semestre 2020 (Admisión Restringida). Departamento de Orientación y Psicología, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos. Instituto Tecnológico de Costa Rica. Cartago.
- CONARE (2020). Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal. Planes 2021-2025. Consejo Nacional de Rectores (CONARE). San José, Costa Rica. <http://siesue.conare.ac.cr/plan-nacional-de-educacion-superior-universitaria-estatal-planes/planes-2021-2025.html>
- Consejo Institucional (2015). Modificación al acuerdo de la Sesión Ordinaria No 2690, Artículo 12 del 18 de noviembre de 2010: "Reforma a los criterios de selección, para el Programa de Atracción, Selección, Admisión y Permanencia con Equidad en el ITCR". Aprobado en Consejo Institucional Sesión Ordinaria No 2945, Artículo 11, del 28 de octubre de 2015. Publicado en Gaceta No. 425, del 02 de noviembre de 2015. Instituto Tecnológico de Costa Rica. Cartago.
- Consejo Institucional (2018). Modificación al acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2945, Artículo 11, del 28 de octubre de 2015: "Reforma a los criterios de selección para el Programa de Atracción, Selección, Admisión y Permanencia con Equidad en el ITCR". Aprobado en Consejo Institucional Sesión Ordinaria No. 3136, Artículo 10, del 18 de setiembre de 2019. ACUERDO FIRME.
- ITCR (2018). Políticas específicas 2020. Consejo Institucional. Aprobado en Sesión Ordinaria No. 3102, Artículo 10, del 19 de diciembre de 2018. Publicado en Gaceta No.543, del 19 de diciembre de 2018. <https://www.tec.ac.cr/reglamentos/politicas-especificas-2020>.
- ITCR (2019). Políticas Específicas para Incrementar los Niveles de Equidad e Igualdad en el ITCR, derivadas de las Políticas Generales 18 y 19. Aprobado en Sesión del Consejo Institucional, Sesión Ordinaria No. 3147, Artículo 10, del 13 de noviembre de 2019. Publicado 20 de noviembre del 2019 mediante la Gaceta Número 601-2019 de fecha 19 de noviembre del 2019. <https://www.tec.ac.cr/reglamentos/politicas-especificas-incrementar-niveles-equidad-igualdad-itcr-derivadas-politicas>.
- ITCR (2020). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.tec.ac.cr/objetivos-desarrollo-sostenible-agenda-2030>

- ITCR (2021). Admisión Restringida. [\\_https://www.tec.ac.cr/admision-restringida](https://www.tec.ac.cr/admision-restringida) Video de Leilani Rivas, egresada PAR. <https://youtu.be/QHNgBAIPLfs> Hoy en el TEC\_sobre la década 2001-2011 y nacimiento del PAR <https://www.tec.ac.cr/2001-2011-memorias-tec>
- ITCR (2021). Criterios de Selección para el Programa de Atracción, Selección, Admisión y Permanencia con Equidad en el ITCR. Cartago. <https://www.tec.ac.cr/reglamentos/criterios-seleccion-programa-atraccion-seleccion-admision-permanencia-equidad-itcr>
- MIDEPLAN (2017). Índice de Desarrollo Social 2017. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). Área de Análisis de Desarrollo. San José.
- ONU (2015). Objetivos de desarrollo sostenible. Organización de Naciones Unidas (ONU). <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>  
[https://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/agenda\\_2030\\_desarrollo\\_sostenible\\_cooperacion\\_espanola\\_12\\_ago\\_2015\\_es.pdf](https://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/agenda_2030_desarrollo_sostenible_cooperacion_espanola_12_ago_2015_es.pdf)
- ONU (2020). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020. Organización de Naciones Unidas. Nueva York. [https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020\\_Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020_Spanish.pdf)
- PEN (2021). Octavo Informe Estado de la Educación Costarricense. Consejo Nacional de Rectores (CONARE), Programa Estado de la Nación (PEN). Pavas, Costa Rica.
- Salas, X. (2021). Estudiantes matriculados por género, año 2020. Departamento de Admisión y Registro. Marzo 2021. Departamento de Admisión y Registro, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos. Instituto Tecnológico de Costa Rica. Cartago.



*Recuerda: Se hace camino al andar. Antonio Machado.*

## Anexo 1

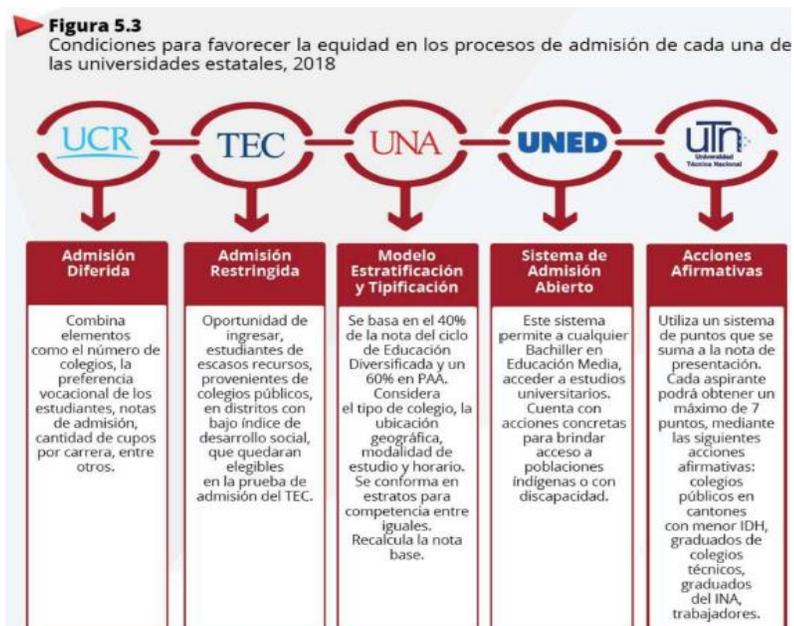
### Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal. Planes 2021-2025. Consejo Nacional de Rectores (CONARE)

#### Referencia

CONARE (2020). Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal. Planes 2021-2025. Consejo Nacional de Rectores (CONARE). San José, Costa Rica. <http://siesue.conare.ac.cr/plan-nacional-de-educacion-superior-universitaria-estatal-planes/planes-2021-2025.html>

1. Los retos del Planes 2021-2025 en materia de oferta académica mencionan aspectos como aumentar la oferta académica en áreas como ingeniería, computación y ciencias básicas (CONARE, 2020, p.96) y plantean como objetivo para Vida Estudiantil “Generar condiciones adecuadas que favorezcan el acceso y la permanencia con equidad, asimismo la formación integral y la calidad de vida de la población estudiantil para su logro académico”.
2. En el eje calidad y pertinencia el Planes 2021-2025 y sus acciones estratégicas establecen la siguiente meta:
  - 2.1.13 Implementar un plan interuniversitario para la atracción y permanencia de estudiantes de secundaria a carreras STEAM (CONARE, 2020, p.167).
3. En el eje de cobertura y equidad el Planes 2021-2025 y sus acciones estratégicas establecen las siguientes metas:
  - 2.2.1 Implementar acciones interuniversitarias para la atención de poblaciones vulnerables en los cantones del país de bajo índice de desarrollo social (CONARE, 2020, p.169)
  - 2.2.3 Desarrollar planes de **acción afirmativa** interuniversitarios para el ingreso de las poblaciones vulnerables a las universidades estatales (CONARE, 2020, p.170)

A continuación, se muestran las Acciones que favorecen la equidad en las universidades estatales costarricenses



## Anexo 2

### Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU)

**Objetivo 4.** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

**Objetivo 5.** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.

**Objetivo 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

**Objetivo 10.** Reducir la desigualdad en y entre los países.

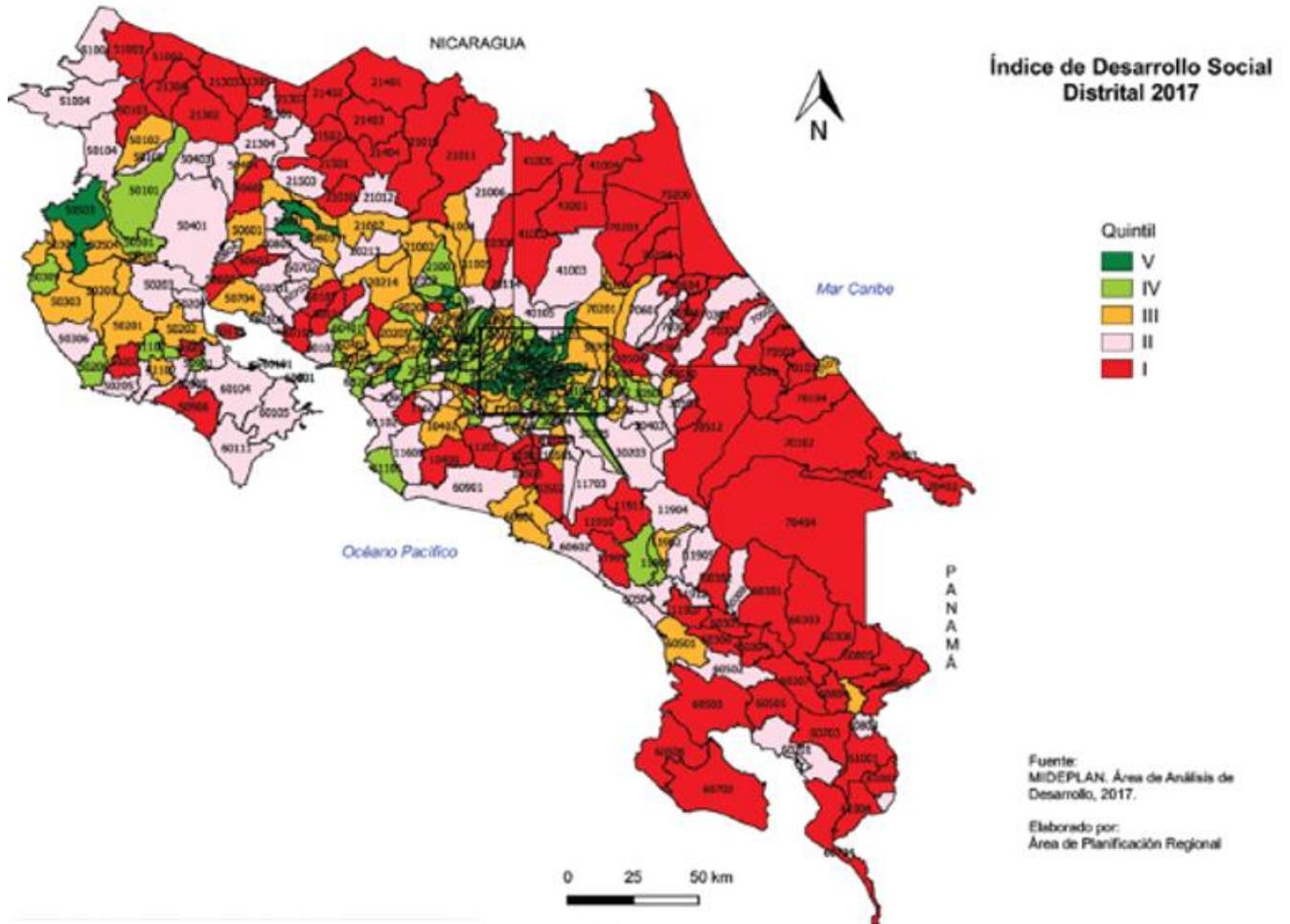
10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

**Objetivo 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

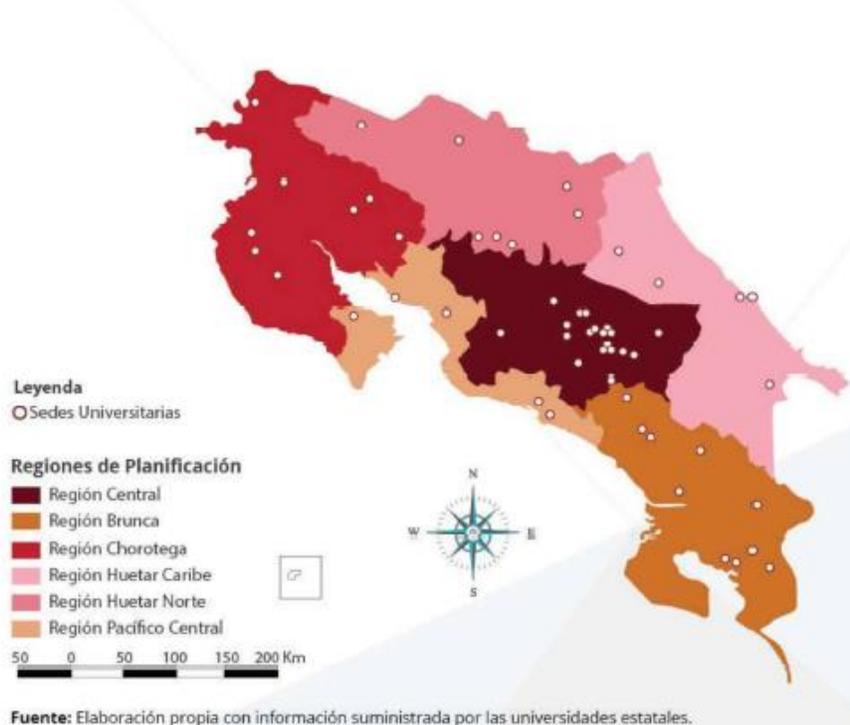
16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.

### Anexo 3

## Índice de Desarrollo Social Distrital según quintiles 2017



**Mapa 5.1**  
Presencia universitaria estatal en las diferentes regiones del país, 2020



p.75

**Cuadro 5.4**  
Cantidad de cupos de primer ingreso, matrícula, becas y diplomas otorgados por las universidades estatales, por región de planificación, 2018

Región	Cupos <sup>1</sup>	Matrícula <sup>2</sup>	Becas <sup>3</sup>	Diplomas <sup>4</sup>
<b>Total</b>	<b>28.868</b>	<b>123.010</b>	<b>56.685</b>	<b>16.946</b>
Central	72,0	76,4	69,3	70,4
Chorotega	7,0	6,7	8,7	5,2
Pacífico Central	6,6	4,2	5,1	19,2
Brunca	5,6	4,2	4,9	1,5
Huetar Caribe	5,1	3,6	6,9	1,1
Huetar Norte	3,7	5,0	5,1	2,6

**Notas:**

<sup>1</sup> Los cupos son los correspondientes a los estudiantes de primer ingreso.

<sup>2</sup> La matrícula se cuantificó para todo el año lectivo (anualizada).

<sup>3</sup> Las becas corresponden tanto a las socioeconómicas como a las de estímulo (por participación en grupos representativos de la universidad, por rendimiento académico, entre otros méritos).

<sup>4</sup> Los diplomas otorgados corresponden a los actos de graduación programados durante todo el año.

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por las universidades estatales.

#### Anexo 4

### Cambios a los lineamientos PAR

#### **Consejo Institucional COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

*Sesión Ordinaria No. 3231 Artículo 10, del 25 de agosto de 2021 Página 13 y 14*

#### **SE ACUERDA**

a. Modificar los criterios de selección para el Programa de Atracción, Selección, Admisión y Permanencia con Equidad en el ITCR, en sus incisos a.4, a.7 (apartado Condiciones de ingreso), f, g y h, para que se lean:

**a.4 Que proceda de colegio público y que no esté ni haya estado antes matriculado en el Instituto Tecnológico de Costa Rica o en alguna otra universidad.** Para el caso de estudiantes que provengan de colegios ubicados en instituciones u organizaciones que atiendan población en condición de desventaja social, que se mantenga como criterio de selección para esta población su distrito de procedencia, según se especifica en el criterio de Admisión a.5.

a.7 (...)

b. Condición socioeconómica, de menor a mayor categoría, y tendrán prioridad para su ingreso al Instituto Tecnológico de Costa Rica en este mismo orden **c. Cada categoría de condición socioeconómica se dividirá en grupos según sexo y nota de admisión de mayor a menor d. La asignación de cupo por carrera se hará tomando como criterio principal la condición socioeconómica, luego el criterio de paridad de género y la nota de admisión. Si se agota la condición de paridad privará la condición socioeconómica.**

f. (...)

g. Aprobar el porcentaje máximo para los cupos que se asignarán a la Admisión Restringida en un 10% de los cupos aprobados para primer ingreso, a propuesta del Rector; el Consejo Institucional revisará este porcentaje según la evaluación del Programa. Adicionalmente, y en el caso de carreras que cada año presenten sobredemanda de estudiantes PAR, aprobar ampliación de los cupos hasta un máximo de 15%, para lo cual se ha de considerar que, la matrícula total del PAR no sobrepase el 10% de la matrícula total de primer ingreso.

**El 5% adicional de las carreras que presenten sobredemanda, correspondientes a las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemática, se asignará seleccionando de manera alterna, en primer lugar, una mujer y luego un hombre, así sucesivamente hasta agotar los espacios y respetando los criterios señalados en el inciso a.7**

d. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

## Anexo 5 Distribución PAR por carreras y deserción 2021

Ingeniería o Carrera	Número de estudiantes	Hombres	Mujeres	Deserción
Administración de Empresas	12	5	7	2 mujeres/San José-Cartago
Administración de Empresas Nocturna	2	0	2	1 mujer/Puntarenas
Agronegocios	3	3	0	
Ambiental	5	0	5	2 mujer/Limón
Administración de Tecnología de Información	6	4	2	1 hombre/Alajuela
Agrícola	3	2	1	
Biotecnología	2	0	2	1 mujer/Puntarenas
Computación	13	9	4	2 mujer/San José-hombre/Guanacaste
Construcción	9	6	3	
Diseño Industrial	2	2	0	1 Hombre/Guanacaste
Electrónica	11	10	1	3 1 mujer-2 hombres/Puntarenas
Enseñanza de la Matemática con Entornos Tecnológicos	3	2	1	
Forestal	4	1	3	
Computadores	10	9	1	
Física	4	2	2	
Mecatrónica	8	7	1	
Materiales	5	2	3	1 hombre/ San José
Mantenimiento Industrial	6	2	4	
Producción Industrial	12	4	8	1 mujer/Limón
Seguridad Laboral e Higiene Ambiental	3	0	3	
Administración de Empresas-SJ	5	3	2	
Computación-SJ	4	2	2	2 Mujer/San José-Hombre/Limón

Arquitectura y Urbanismo	5	1	4	
Agronomía	3	1	2	
Administración de Empresas-SC	4	1	3	
Computación-SC	5	3	2	
Electrónica-SC	4	3	1	
Producción Industrial-SC	5	1	4	
Computación-A	4	4	0	1 hombre/ Alajuela
Electrónica-A	4	3	1	1 Mujer/Alajuela
Administración de Empresas-L	3	1	2	1 mujer/Limón
Computación-L	2	1	1	2 Hombre y mujer/Limón
Producción Industrial-L	1	1	0	1 hombre/Limón
<b>Total</b>	<b>172</b>	<b>95</b>	<b>77</b>	<b>23</b>
	<b>Porcentaje</b>	<b>55,23</b>	<b>44,77</b>	<b>13,3%</b> <b>14 mujeres,</b> <b>9 hombres</b>

## Anexo 6

**Instituto Tecnológico de Costa Rica**  
**Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos**  
**Departamento de Orientación y Psicología**  
**Programa de Admisión Restringida**

### Presencialidad y virtualidad: Factores protectores y de riesgo

**MPsc. Sonia Chinchilla Brenes/4 de octubre de 2021**

A raíz de la nota de Comunicación y mercadeo del 21 de setiembre titulada Análisis de programas (VIESA) revela efecto de la virtualidad en los estudiantes, en la semana del 27 de setiembre al 1 de octubre 2021, se trabajó con la población PAR, en reuniones de grupo lo siguiente: *Factores protectores y de riesgo para la salud física y emocional de la población estudiantil y para su desempeño académico en las modalidades de docencia presencial y virtual.*

Se consensuaron los siguientes resultados:  
(76 estudiantes PAR 2021, 50% del grupo)

Factores protectores para la salud física y emocional y para el desempeño académico: Modalidad virtual	Factores de riesgo para la salud física y emocional y para el desempeño académico: Modalidad virtual	Factores protectores para la salud física y emocional y para el desempeño académico: Modalidad presencial	Factores de riesgo para la salud física y emocional y para el desempeño académico: Modalidad presencial
Familia-convivencia y estabilidad emocional  Dormir y comer bien  Facilidad para cursos y clases grabadas  Ahorro en traslados, alquiler, comida  “Ayuda mutua” y “profe Google”  Seguridad del entorno (asaltos)	Internet pobre  Falta de ejercicio y su impacto en la salud (obesidad)  Estrés, ansiedad, depresión, salud mental  Interacción social con pares y personas de intereses comunes  La comunicación es de menor calidad  Conflictos familiares/espacios que no favorecen atención concentración  Menor (o falta de) acceso a docentes y servicios de información en las Escuelas	Clases “reales” para preguntar y sacar dudas de forma inmediata en clases  Relación con los compañeros(as)  Interacción y vida social  Comunicación directa con las personas  Conocer a los docentes y compañeros-as de carrera  Actividad física/actividades culturales y deportivas  Disfrutar los grupos culturales y deportivos	Problemas económicos y de alimentación (organización del dinero)  Ruido-actividades de los compañeros de aparta  COVID (medidas de seguridad colectivas)  Posibles asaltos en los trayectos de traslados al Tec

<p>Actividades al aire libre</p> <p>Se puede laborar</p>	<p>Problemas ergonómicos</p> <p>Problemas de la vista- pantallas y luz de los dispositivos vs iluminación</p> <p>NO conocer el Tec</p> <p>NO sentirse estudiante universitario y de la carrera</p> <p>Exceso de tareas y trabajos</p> <p>Pocas horas de sueño</p>	<p>Practicar algún deporte</p> <p>Identidad con la carrera y con el Tec</p> <p>Acceso al comedor/ biblioteca/laboratorios/ /instalaciones deportivas/Residencias</p> <p>Oportunidades de intercambios académicos y participar en grupos varios</p> <p>No tener aparatos electrónicos para distraerse.</p>	<p>Acceso a sustancias ilícitas</p> <p>Desgaste físico por traslados</p> <p>Presión compañeros para fiestas y distracción</p>
--	---	---	---

Fuente: elaboración propia.

Datos suministrados por estudiantes de los grupos de Sonia Chinchilla Brenes, Karen Fallas Corrales (Campus Central -55 y 8-), y Milene Bogarín Marín (Campus Tecnológico Local San José-13-).

## Comunicación y Mercadeo TEC

Mar 21/9/2021 13:13

### **Análisis de programas revela efecto de la virtualidad en los estudiantes.**

Un análisis preliminar realizado recientemente por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (VIESA) a los programas de atención a alumnos que se coordinan desde dicha unidad, permitió conocer las percepciones y experiencia de los estudiantes del TEC ante la educación asistida por tecnología que ha sido aplicada durante el último año y medio en la Institución.

Algunos de los programas destacan mayor cobertura de la población estudiantil en la cual se enfocan las acciones, la reducción de gastos y optimización del presupuesto y una mayor apertura de los estudiantes para participar en acciones específicas, como tutorías, webinars, o grupos de trabajo y formación, tanto en horarios diurnos como vespertino o nocturno. Se potencia también la interacción y trabajo conjunto de estudiantes y profesionales de los diferentes Campus y Centros Académicos.

Esto, en un ambiente seguro en donde el riesgo de contagio se ve mitigado de forma importante.

Para muchos estudiantes, el proceso de enseñanza-aprendizaje es otro espacio que se ha visto favorecido por la educación asistida por tecnología, ya que la flexibilidad de los horarios a los que puede acceder y el que las lecciones queden grabadas, permiten que el contenido académico esté siempre disponible y que la población estudiantil pueda gerenciar de una manera más adecuada su acceso a la información, así como sus tiempos y ritmo de estudio.

Además, algunos estudiantes han expresado percibir un mayor seguimiento de los docentes y la mejora de la accesibilidad de los docentes para con los estudiantes, lo que ha sido fundamental.

En cuanto a las **oportunidades de mejora**, se ha detectado una necesidad de acceso más fácil a la Intranet para los alumnos, así como las limitaciones de conexión o velocidad de Internet propias de las distintas zonas geográficas en las que se encuentran los estudiantes

El ámbito social, así como los espacios de desarrollo de habilidades socioemocionales se han visto también afectados de forma importante. La falta de interacción social, la poca actividad física, la falta de rutinas diarias establecidas y el aislamiento, han hecho que los estudiantes reporten un aumento en las tasas de estrés, ansiedad y dificultades de concentración.

El cambio apresurado a la educación asistida por tecnología ha generado en muchos cursos un crecimiento de las actividades académicas asociadas, por lo que los niveles de cansancio y fatiga reportados por los estudiantes debido a la virtualidad también han aumentado.

De igual forma se han expresado dificultades importantes en la convivencia familiar, la separación de los tiempos de estudio y colaboración en casa y, en el caso de los estudiantes más nuevos, la falta de identidad con la institución y cómo asumirse como estudiante universitario.

En general, las personas profesionales involucradas en el trabajo con estudiantes desde esta Vicerrectoría, coinciden en las siguientes **fortalezas** de la virtualidad:

- Mayor cobertura de la población estudiantil y trabajo conjunto de campus y centros académicos
- Reducción de gastos
- Optimización del tiempo y recursos
- Flexibilidad de los horarios a los que pueden acceder los estudiantes
- Disponibilidad, uso y manejo de contenidos académicos

Mientras tanto, entre las **problemáticas en común** destacan:

- Dificultades de convivencia
- Pocos espacios de interacción para el desarrollo de habilidades socioemocionales y profesionales
- Estrés, ansiedad y depresión en los estudiantes
- Dificultades en la conexión a Internet
- Falta de esparcimiento y actividad física

Los resultados de este análisis permiten visualizar de forma preliminar el panorama actual, en donde se evidencian y valoran fortalezas que deben ser aprovechadas; sin embargo, se evidencian también necesidades estudiantiles que no se pueden obviar y en donde queda claro que la realidad de esto que hemos llamado virtualidad no es la misma, ni siempre positiva, para las diferentes personas y sectores que integran la comunidad institucional.